



COMUNICADO OFICIAL

**EL AYUNTAMIENTO DE MOTUZINTLA QUE PRESIDE
EL ING. JORGE LUIS VILLATORO OSORIO, EXHORTA:**

A LOS COMERCIANTES DEL MUNICIPIO A COMPORTARSE CON APEGO A LA LEGALIDAD, BRINDANDO PRECIOS JUSTOS, Y EVITAR PRÁCTICAS ABUSIVAS, QUE LESIONEN LA ECONOMÍA DE LAS FAMILIAS MOTUZINTLECAS.

LA EXPOSICIÓN ANTERIOR SE DEBE A QUE DESDE EL INICIO DE LA CONTINGENCIA COVID-19 EN NUESTRO ENTORNO MUNICIPAL, SE HA DETECTADO UN INCREMENTO INJUSTO Y DESPROPORCIONADO EN EL PRECIO DE LOS PRODUCTOS DE LA CANASTA BÁSICA.

LA LEY FEDERAL DEL CONSUMIDOR PREVÉ SANCIONES PARA AQUELLOS PROVEEDORES O ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES QUE INCURRAN EN ABUSOS, ENCONTRÁNDOSE DICHAS SANCIONES ESTABLECIDAS EN LOS ARTÍCULOS 126, 127 Y 128 BIS, DE LA CITADA LEY.

AL MISMO TIEMPO HACEMOS UN LLAMADO A LA PROFECO PARA QUE VERIFIQUE LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES Y APLIQUE LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES, ACORDE A LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE AL ARTÍCULO 8 DE LA LEY FEDERAL DEL CONSUMIDOR.

EN ESTE ORDEN DE IDEAS, SE PONE A DISPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN LOS CANALES DE DENUNCIA PARA REPORTAR CUALQUIER IRREGULARIDAD A TRAVÉS DEL TELÉFONO DEL CONSUMIDOR **01 800 468 8722 SIN COSTO EN TODO EL PAÍS. ASÍ COMO EL NÚMERO **961 602 5943** DE LA DELEGACIÓN EN CHIAPAS.**

Actuamos por tu bienestar